I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha, 28 MAYO 2009
Nº Ingreso: 4467
Hora:

ORDINARIO Nº 1100/ 190 /2009
ANT. Fiscalización N°170
MAT. "Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione".

Cerrillos, 27 de mayo de 2009

A : SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON
Alcalde Ilustre Municipalidad de Cerrillos

DE : SR. SERGIO ACHA CARTES
Director de Control

Junto con saludarlo, tengo a bien informar a US. sobre fiscalización N°170, que esta Dirección de Control efectúo al contrato denominado Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione", con la Empresa Diseño Paisajista Ltda., cuyo contrato fue aprobado por D.A Nº201/547/2007, por un monto ascendente a $330.334.807, dicho contrato será financiado con aportes de la Dirección Regional Región Metropolitana, del Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Cerrillos.

El objeto del estudio esta orientada a:

Alcance

Área Fiscalizada

Contrato Empresa Diseño Paisajista Ltda., sancionado mediante Decreto Alcaldicio Nº201/547/2007, para la ejecución de la obra "Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione".

Aspectos a Examinar

Cumplimiento del convenio entre el Instituto Nacional de Deportes de Chile y la Municipalidad de Cerrillos, sancionado en Decreto Exento Nº202/498/2007.

Estado de cumplimiento del contrato

Verificar el ingreso de los dineros comprometidos por el Instituto Nacional de Deportes de Chile, a las arcas municipales.

Verificar que los gastos correspondan efectivamente a lo proyectado en contrato.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/ 190 /2009
ANT. Fiscalización N°170
MAT. "Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione".

Cerrillos, 27 de mayo de 2009

Funcionario Responsable

- La fiscalización fue desarrollada por la funcionaria de la Dirección de Control Srta. Scarlett Verdugo Moya.

ANTECEDENTES

- Decreto Exento Nº202/498/2007, Aprueba Convenio modalidad de asignación directa al proyecto de Infraestructura deportiva denominado "Construcción Piscina Temperada Parque San Luis Orione".
- Decreto Exento Nº201/336/2007, Propuesta Pública denominada "Construcción Piscina Temperada Parque San Luis Orione".
- Decreto Exento Nº201/547/2007, Contrato de ejecución de la obra con la Empresa Diseño Paisajista Ltda. "Construcción Piscina Temperada Parque San Luis Orione".
- Providencia Nº100/3257/2009.
- Ordinario Nº1100/189/2009.

OBSERVACION

- De acuerdo al Proyecto "Construcción Piscina Temperada Parque San Luis Orione"., se informa lo siguiente:

Plazos de ejecución del proyecto

| | |
|---|---|
| Fecha de inicio | 16 de Noviembre de 2007. |
| Fecha de término | 03 de Junio de 2008. |
| Ejecución del proyecto | 200 días corridos. |

Financiamiento

| | |
|---|---|
| Aporte I.N.D | $229.403.000.- |
| Aporte Municipal | $100.931.846.- |
| Total Proyecto | $ 330.334.846.- |

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/ 190 /2009
ANT. Fiscalización N°170
MAT. "Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione".

Cerrillos, 27 de mayo de 2009

Remesa del Instituto Nacional de Deportes de Chile para la ejecución del Proyecto.

| | | |
|---|---|---|
| 1º Remesa | 17/04/2007 | $ 229.403.000.- |

PAGOS EFECTUADOS EN EL PROYECTO

| | | |
|---|---|---|
| Dap Nº2469/2007 | $66.066.961.- | 20% de anticipo |
| Dap Nº 521/2008 | $75.448.031.- | Estado de pago I |
| Dap Nº 825/2008 | $85.042.895.- | Estado de pago II y III |
| Dap Nº1125/2008 | $ 2.845.113.- | Estado de pago IV (saldo remesa I.N.D) |
| Dap.Nº1125/2008 | $40.137.674.- | Estado de pago IV) (aporte municipal) |
| Dap Nº1126/2008 | $33.751.225.- | Estado de pago V (aporte municipal) |
| Dap Nº2015/2008 | $15.043.904.- | Estado de pago VI (aporte municipal) |
| | $318.335.803.- | |

DAP OBSERVADOS

DAP Nº2016/2008 $8.090.001 Estado de Pago VII(estado final), dicho pago fue observado por cuanto no adjuntaba recepción final y la obra se encontraba inconclusa.

De acuerdo al proyecto de Construcción Piscina Temperada Parque San Luis Orione", esta tiene un costo total de $330.334.846, conforme al cuadro anterior de acuerdo a los gastos del proyecto existe un saldo de $11.999.043, y que corresponde a dineros del presupuestos municipal.

Por otra parte, se debe informar a US. que de acuerdo a los antecedentes que forman parte de esta fiscalización, se desprende que los plazos establecidos no se cumplieron a cabalidad, de acuerdo al contrato y bases correspondientes.

Además, no se ha tomado conocimiento de multas por atrasos aplicadas a dicha empresa, como tampoco ampliaciones de plazo o contrato formalmente autorizadas, como tampoco de solicitudes por parte del ITO en el libro Manifold.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO N° 1100/ 190 /2009
ANT. Fiscalización N°170
MAT. "Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione".

Cerrillos, 27 de mayo de 2009

Por ultimo, debo señalar que esta Dirección de Control ha tomado conocimiento de la Providencia N°100/3257/2009, en la cual adjunta Factura N°6274, de la empresa Diseño Paisajista, equivalente a $11.734.519, que corresponden a trabajos complementarios de la obra Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione". sobre el particular a esta Unidad le merecen dos observaciones:

1. Que no se tiene conocimiento de que dichas obras complementarias hayan sido autorizadas formalmente, circunstancia que hace irregular la situación descrita.

2. A su vez la factura N°6274, se encuentra en contrato de cesión con CORPBANCA, toda vez que el ITO Sr. Luis Bulboa Viso dicho documento.

CONCLUSIÓN

En lo que se refiere a la utilización de dineros provenientes del I.N.D estos fueron ocupados conforme a lo estipulado.

Conforme a la ejecución del proyecto en lo que concierne a los plazos, estos no fueron cumplidos en las fechas estipuladas, y existen saldos de dineros que a la fecha de hoy no han sido regularizados y se desconoce eventuales multas aplicadas a dicha empresa por atraso en la entrega de las obras.

Se informa además que la Boleta de Garantía N°209643, por $33.033.481., se encuentra vencida desde el 15 de Agosto de 2008.

Cabe señalar que en la actualidad, la mencionada obra continúa ejecutándose sin ampliación de plazo autorizado formalmente.

RECOMENDACIÓN

En opinión de esta Dirección de Control, se debe solicitar a la Dirección de Obras como ITO, certificar e informar sobre ejecución del contrato así como el estado de avance en que se encuentra la Construcción de la Piscina Temperada Parque San Luis Orione, a la fecha de hoy e informar de los trabajos pendientes que se le adeudan a dicha empresa, conforme a esto se solicitó a la Dirección de Obras Municipales, informe mediante Memorándum N°1100/671/2009 de fecha 15/05/2009 y a la fecha de este Ordinario no se ha tenido respuesta de ello.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE CONTROL

ORDINARIO Nº 1100/ 190 /2009
ANT. Fiscalización Nº170
MAT. "Construcción Piscina Temperada Parque "San Luis Orione".

Cerrillos, 27 de mayo de 2009

Sin perjuicio de lo anterior, y conforme a lo descrito en este Ordinario se solicita a US. si así lo tiene a bien instruir Sumario Administrativo correspondiente, a fin de perseguir eventuales responsabilidades administrativas de funcionarios municipales involucrados, en virtud de los hechos acontecidos en dicho contrato

Sin otro particular, se despide atentamente de US.

SERGIO ACHA CARTES
Director de Control

SAC/svm
Distribución:
- Archivo Fiscalización
- Archivo Control